

ESTUDIOS

# ESTRATEGIAS PARA DETECCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DIRIGIDAS A MUJERES EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR

**EVA MARÍA PICADO VALVERDE**

DIRECTORA

**ESTHER GARCÍA VALVERDE**

COORDINADORA

© Eva María Picado Valverde (Dir.), Esther García Valverde (Coord.) y otros 2025  
© ARANZADI LA LEY, S.A.U.

ARANZADI LA LEY, S.A.U.

C/ Collado Mediano, 9  
28231 Las Rozas (Madrid)  
www.aranzadilaley.es

Atención al cliente: <https://areacliente.aranzadilaley.es/publicaciones>

**Primera edición:** Junio 2025

**Depósito Legal:** M-14740-2025

**ISBN versión impresa:** 978-84-1085-151-1

**ISBN versión electrónica:** 978-84-1085-152-8

Referencia:44-9-id23 (2023-2024), Ministerio de Igualdad. Instituto de las Mujeres

Diseño, Preimpresión e Impresión: ARANZADI LA LEY, S.A.U.

*Printed in Spain*

© ARANZADI LA LEY, S.A.U. Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, ARANZADI LA LEY, S.A.U., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

ARANZADI LA LEY no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, ARANZADI LA LEY se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

ARANZADI LA LEY queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

ARANZADI LA LEY se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

**Nota de la Editorial:** El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de ARANZADI LA LEY, S.A.U., es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

## Índice General

	<i>Página</i>
PRESENTACIÓN DE LA OBRA .....	
SONIA PANADERO HERRERO .....	17
<b>EXPLORANDO LAS VIOLENCIAS INTERSECCIONALES EN EL SINHOGARISMO FEMENINO</b>	
RAQUEL GUZMÁN ORDAZ, ELENA GARCÍA ALONSO .....	19
<b>1. Introducción</b> .....	20
<b>2. ¿Por qué mirar interseccionalmente el sinhogarismo?</b> .....	22
<b>3. Sinhogarismo, violencias e interseccionalidad</b> .....	24
3.1. <i>Más allá de las categorías: observando las violencias intersec-             cionales</i> .....	25
<b>4. Políticas públicas y violencias interseccionales: respuestas y vacíos en el sinhogarismo femenino</b> .....	30
4.1. <i>Algunos efectos de la invisibilidad estructural en materia de             violencia</i> .....	31
4.2. <i>Estrategias insuficientes y desafíos en la implementación</i> . . .	33
<b>5. Hacia una cartografía social como herramienta de análisis de las violencias interseccionales</b> .....	35
5.1. <i>La violencia estructural desde una perspectiva interseccional</i> . . .	36
5.2. <i>La violencia simbólica desde una perspectiva interseccional</i> . .	39
5.3. <i>La violencia espacial desde una perspectiva interseccional</i> . . .	42
<b>6. A manera de conclusión</b> .....	45
<b>Bibliografía</b> .....	46

## MUJERES, SINHOGARISMO Y VIOLENCIA

### LA CRIMINALIZACIÓN DE LA POBREZA COMO RESPUESTA

NIEVES SANZ-MULAS .....	53
<b>1. El sinhogarismo en las mujeres .....</b>	<b>54</b>
1.1. <i>Las invisibles de la calle</i> .....	54
1.2. <i>Mujer en la calle y violencia: huir de Guatemala para ir a Guatemala</i> .....	56
<b>2. (In)justicia y sinhogarismo: la criminalización de la pobreza .....</b>	<b>58</b>
2.1. <i>La persecución institucional del sinhogarismo: copiando los malos ejemplos</i> .....	58
2.2. <i>Seguridad ciudadana y castigo de las conductas de supervivencia</i> .....	61
2.3. <i>Derecho penal de la aporofobia: el pobre como el gran enemigo a batir</i> .....	66
2.3.1. La criminalización (oculta) del sinhogarismo: el castigo de conductas inocuas .....	69
2.3.1.1. Top manta y delitos contra la propiedad intelectual e industrial (arts. 270.4 y 274.3 CP) .....	70
2.3.1.2. La supuesta plaga de «okupas» y el delito del art. 245.2 CP .....	72
2.3.2. La cárcel como contenedor de «residuos» sociales y el <i>apartheid</i> cualificado de los extranjeros (art. 89 CP) .....	74
<b>3. A modo de conclusión y propuestas: por un Derecho penal realmente garantista frente a los excluidos .....</b>	<b>75</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>81</b>

<b>DE LA POBREZA COMO CIRCUNSTANCIA DE VULNERABILIDAD A LA APOROFOBIA: VIEJAS Y NUEVAS DIFICULTADES EN EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO</b>	
ADÁN CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL.....	87
<b>1. Introducción</b> .....	88
<b>2. La pobreza y la situación de sinhogarismo como circunstancia de vulnerabilidad en el acceso a la justicia</b> .....	92
<b>3. La condición de víctima de delito como factor añadido de vulnerabilidad en el acceso a la justicia: medidas adoptadas por el legislador español</b> .....	101
<b>4. El delito de odio por aporofobia o de cómo puede dificultarse aún más el acceso a la justicia de las personas en situación de sinhogarismo</b> .....	104
4.1. <i>El delito de odio por aporofobia y su incidencia social</i> .....	105
4.2. <i>La infradenuncia en víctimas de delito de odio por aporofobia</i>	109
<b>Conclusiones</b> .....	113
<b>Bibliografía</b> .....	115

<b>VULNERABILIDAD, MUJERES Y DELITO DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL. ALGUNOS EJEMPLOS JURISPRUDENCIALES</b>	
MARÍA CONCEPCIÓN GORJÓN BARRANCO .....	121
<b>1. Introducción</b> .....	122
<b>2. La vulnerabilidad</b> .....	123
<b>3. El delito de trata de personas con fines de explotación sexual</b> .....	125
3.1. <i>Especial referencia al elemento: aprovechamiento de la vulnerabilidad en el delito de trata</i> .....	125
3.2. <i>Especial referencia a la vulnerabilidad en el mal denominado delito de explotación sexual</i> .....	130
<b>4. La explotación sexual. un concepto jurídico por redefinir..</b>	132

	<i>Página</i>
4.1. <i>Críticas a la redacción actual de prostitución forzada y explotación en el art. 187 CP</i> .....	132
4.2. <i>Necesidad del debate: Qué se entiende por «servidumbres contemporáneas» o «nuevas formas de esclavitud»</i> .....	135
4.3. <i>El Anteproyecto de Ley integral contra la trata y la explotación de seres humanos de 2022</i> .....	137
<b>5. Jurisprudencia sobre situaciones de vulnerabilidad y trata con fines de explotación sexual</b> .....	139
5.1. <i>AP de Madrid (Sección 15ª) Sentencia núm. 364/2013 de 22 abril, ARP\2013\1616</i> .....	139
5.2. <i>SAP de A Coruña (Sección 1ª) Sentencia núm. 5/2023 de 10 de enero. JUR\2023\39051</i> .....	141
5.3. <i>SAP de Zaragoza (Sección 1ª) Sentencia núm. 278/2021 de 25 de agosto. ARP/2022/685</i> .....	142
5.4. <i>SAP A Coruña (Sección 2ª). Sentencia núm. 17/2021 de 13 de enero. ARP\2021\557</i> .....	145
<b>6. Vulnerabilidad y mula de la droga</b> .....	148
<b>Conclusiones</b> .....	150
<b>Bibliografía</b> .....	152

## EL ROSTRO FEMENINO DE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

<b>ELEMENTOS COMPARTIDOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN</b>	
EVA MARÍA PICADO VALVERDE .....	159
<b>1. Antecedentes de la feminización del sinhogarismo</b> .....	159
<b>2. Las realidades de las mujeres que se encuentran en situación de sin hogar</b> .....	161
2.1. <i>Las mujeres supervivientes en la red de atención a la exclusión social</i> .....	162
2.2. <i>Mujeres en prisión y su relación con el sinhogarismo</i> .....	163
2.3. <i>Mujeres sin papeles, invisibilizadas por el sistema</i> .....	165

	<i>Página</i>
2.4. Además de ser víctimas de violencia de género, en la calle . . .	166
<b>3. Elementos comunes en los grupos de mujeres analizadas. .</b>	<b>168</b>
3.1. Sin sentido de la vida . . . . .	169
3.2. Salud mental . . . . .	175
3.2.1. La soledad en estas mujeres . . . . .	177
3.2.2. La desesperanza . . . . .	179
3.3. El trauma . . . . .	181
3.4. La aporofobia . . . . .	186
<b>4. Desafíos futuros y propuestas de intervención . . . . .</b>	<b>189</b>
<b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>191</b>

**EL ESTIGMA, UNA LOSA; LA AUTOACEPTACIÓN, EL DESAFÍO**

AMAIA YURREBASO MACHO . . . . .	199
<b>1. Introducción . . . . .</b>	<b>199</b>
<b>2. En el origen de las cosas: la situación de sinhogarismo . . . .</b>	<b>200</b>
2.1. El Sinhogarismo femenino: Una realidad diferenciada . . . . .	203
<b>3. Estereotipos y Discriminación: La Raíz del Estigma hacia las Mujeres sin Hogar . . . . .</b>	<b>206</b>
3.1. Estigma y Autoestigma en las Mujeres Sin Hogar . . . . .	208
3.2. Impacto del Estigma en la Identidad y el Bienestar Psicológico . . . . .	211
3.3. Estigma y solicitud de ayuda . . . . .	213
3.4. Estrategias de intervención contra el estigma . . . . .	216
<b>Conclusiones y Líneas Futuras . . . . .</b>	<b>218</b>
<b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>219</b>

**MATERNIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL: REALIDADES DE LAS MADRES EN SITUACIÓN SIN HOGAR**

ESTHER GARCÍA VALVERDE . . . . .	227
<b>1. Mujeres en situación de exclusión social y pobreza . . . . .</b>	<b>227</b>
<b>2. Mujeres en situación sin hogar . . . . .</b>	<b>229</b>

	<i>Página</i>
<b>3. Madres en situación sin hogar</b> .....	231
3.1. <i>Aproximación a las madres en situación sin hogar en España</i> .....	232
3.2. <i>Percepciones sociales sobre la maternidad</i> .....	233
3.2.1. La dicotomía de la «buena» y «mala» madre .....	233
3.2.2. El peso del estigma: ser madre en situación de exclusión. ....	236
<b>4. Acercamiento a las variables relacionadas con el sinhogarismo y la maternidad</b> .....	240
4.1. <i>Ser madre y no tener hogar: el desgaste en su salud mental</i> ..	241
4.2. <i>Trauma en la infancia y adolescencia.</i> .....	245
4.3. <i>Violencia en la edad adulta.</i> .....	247
4.4. <i>Pérdida de vínculos</i> .....	249
4.5. <i>Falta de recursos específicos.</i> .....	250
4.6. <i>Factores interseccionales</i> .....	252
<b>Conclusiones</b> .....	253
<b>Bibliografía</b> .....	254

**SINHOGARISMO, MIGRACIÓN IRREGULAR Y GÉNERO:  
REFERENCIAS PENALES AL TRÁFICO DE CERTIFICADOS  
DE EMPADRONAMIENTO**

MANUEL CABEZAS VICENTE .....	259
<b>1. Las migraciones internacionales con destino a España.</b> ....	259
<b>2. Intersecciones entre género y sinhogarismo en las migraciones internacionales</b> .....	263
<b>3. El padrón como elemento esencial para la garantía de derechos</b> .....	272
<b>4. El empadronamiento de personas en situación de sinhogarismo y de irregularidad administrativa</b> .....	274
<b>5. Consecuencias legales del negocio clandestino de certificados de empadronamiento</b> .....	279
<b>Conclusión</b> .....	282
<b>Bibliografía</b> .....	284

**VIVIENDA Y MUJERES INMIGRANTES**

**EL SINHOGARISMO IMPERCEPTIBLE**

NURIA DEL ÁLAMO GÓMEZ. . . . .	293
<b>1. Introducción. El sinhogarismo femenino en España. . . . .</b>	<b>293</b>
<b>2. El Derecho a la vivienda. Marco normativo e institucional. . . . .</b>	<b>295</b>
<b>3. La crisis de la vivienda en España. . . . .</b>	<b>299</b>
<b>4. La especial vulnerabilidad de la mujer sin hogar . . . . .</b>	<b>301</b>
4.1. <i>La mujer inmigrante. El sinhogarismo imperceptible . . . . .</i>	302
<b>5. Discusión y resultados . . . . .</b>	<b>306</b>
5.1. <i>La mujer inmigrante sin hogar en España. . . . .</i>	306
5.2. <i>La mujer inmigrante sin hogar en España y las dificultades de acceso a la vivienda . . . . .</i>	308
<b>Conclusiones y propuestas . . . . .</b>	<b>312</b>
<b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>314</b>

**EL EMPLEO COMO INSTRUMENTO PRIORITARIO  
CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES SIN  
HOGAR: MEDIDAS PÚBLICAS PARA FAVORECER SU  
ACCESO A UN TRABAJO DECENTE**

MARÍA LUISA MARTÍN HERNÁNDEZ. . . . .	319
<b>1. Las políticas de empleo como instrumento básico (aunque no suficiente) de lucha contra la exclusión social (y el sinhogarismo) . . . . .</b>	<b>319</b>
1.1. <i>Rasgos generales. . . . .</i>	320
1.2. <i>La perspectiva de género en las políticas de empleo . . . . .</i>	328
<b>2. Las mujeres sin hogar como colectivo de atención prioritaria en el ámbito de la normativa jurídico-laboral y de las políticas de empleo . . . . .</b>	<b>330</b>
<b>3. Principales medidas en favor de la empleabilidad de las mujeres sin hogar . . . . .</b>	<b>336</b>
3.1. <i>Incorporación a empresas de inserción como vía de transición al empleo ordinario. . . . .</i>	338

	<i>Página</i>
3.2. <i>Medidas de empleabilidad específicas para mujeres víctimas de violencia de género</i> . . . . .	345
3.3. <i>Medidas de empleabilidad específicas para personas con discapacidad</i> . . . . .	351
3.4. <i>Incentivos económicos a la contratación</i> . . . . .	359
<b>Conclusiones</b> . . . . .	363
<b>Bibliografía</b> . . . . .	365
<b>LA SEGURIDAD SOCIAL COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y SINHOGARISMO</b>	
PURIFICACIÓN MORGADO PANADERO . . . . .	367
1. <b>Pobreza y exclusión social: ejes de Políticas Sociales</b> . . . . .	368
2. <b>El sistema español de Seguridad Social: Funciones y características</b> . . . . .	372
3. <b>Las prestaciones familiares en su modalidad no contributiva: un oasis de salvación para las personas en situaciones de exclusión social y sinhogarismo</b> . . . . .	379
3.1. <i>La prestación periódica por hijo a cargo</i> . . . . .	381
3.2. <i>La prestación a tanto alzado por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en casos de padres o madres discapacitados</i> . . . . .	387
3.3. <i>Prestación por parto o adopción múltiples</i> . . . . .	389
4. <b>El ingreso mínimo vital: una nueva tutela con contenido asistencial para prevenir la exclusión social</b> . . . . .	390
<b>Conclusión</b> . . . . .	397
<b>Bibliografía</b> . . . . .	398
<b>LA RESPUESTA DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO ANTE LA POSICIÓN VULNERABLE DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	
MARCOS IGLESIAS CARIDAD . . . . .	401
1. <b>La violencia económica como manifestación de la violencia de género. ayudas y beneficios fiscales a las víctimas</b> . . . . .	402

	<i><u>Página</u></i>
2. Las ayudas económicas de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOMPIVG) . . . . .	407
3. El ingreso mínimo vital (IMV) también reconoce la situación de la víctima de violencia de género como circunstancia para flexibilizar los requisitos de concesión. . . . .	411
4. Las víctimas de violencia de género también flexibilizan los requisitos de las rentas autonómicas de inserción . . . . .	414
5. La exención en el IRPF de las ayudas a las víctimas de violencia de género y del ingreso vital básico. El mínimo por descendientes del agresor . . . . .	417
6. Las víctimas de violencia de género en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones . . . . .	424
7. La tributación de las plusvalías de los hijos ante el feminicidio de una víctima de violencia de género en el IIVTNU. . . . .	425
8. La tributación en el ITPyAJD en casos de feminicidio respecto de las indemnizaciones a los hijos o tutelados menores de las víctimas de violencia de género. . . . .	428
Bibliografía . . . . .	429

# Explorando las violencias interseccionales en el sinhogarismo femenino<sup>1</sup>

RAQUEL GUZMÁN ORDAZ

*Profesora Permanente Laboral del área de Sociología - Universidad de Salamanca*

ELENA GARCÍA ALONSO

*Profesora Asociada del área de Sociología - Universidad de Salamanca*

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. ¿POR QUÉ MIRAR INTERSECCIONALMENTE EL SINHOGARISMO? 3. SINHOGARISMO, VIOLENCIAS E INTERSECCIONALIDAD. 3.1. *Más allá de las categorías: observando las violencias interseccionales.* 4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y VIOLENCIAS INTERSECCIONALES: RESPUESTAS Y VACÍOS EN EL SINHOGARISMO FEMENINO. 4.1. *Algunos efectos de la invisibilidad estructural en materia de violencia.* 4.2. *Estrategias insuficientes y desafíos en la implementación.* 5. HACIA UNA CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LAS VIOLENCIAS INTERSECCIONALES. 5.1. *La violencia estructural desde una perspectiva interseccional.* 5.2. *La violencia simbólica desde una perspectiva interseccional.* 5.3. *La violencia espacial desde una perspectiva interseccional.* 6. A MANERA DE CONCLUSIÓN. BIBLIOGRAFÍA.

---

1. Este trabajo realizado en el seno del Grupo de Investigación Diversitas de la Universidad de Salamanca es resultado del Proyecto I+D+i «Protocolo de detención, atención e intervención para mujeres en situación de riesgo de exclusión social y sinhogarismo desde una perspectiva integral e interseccional». Ref. 44-9-id23 (2023-2024), Ministerio de Igualdad. Instituto de las Mujeres. IP: Eva María Picado Valverde.

## 1. INTRODUCCIÓN

Hablar de sinhogarismo nos enfrenta a uno de los mayores miedos de la humanidad: la desprotección, entendida como la ausencia de un lugar seguro y estable donde vivir y desarrollarse. Aunque en el imaginario colectivo el sinhogarismo suele asociarse con personas sin techo, los estudios sociales y el trabajo de las organizaciones del tercer sector han demostrado que esta percepción simplista oculta una realidad mucho más heterogénea y compleja. Para comprender el fenómeno en toda su magnitud, es necesario ampliar el análisis hacia las distintas formas de exclusión residencial, que van desde las condiciones más visibles de vida en la calle hasta las menos evidentes, pero igualmente devastadoras, como la inseguridad habitacional o la falta de dignidad en las condiciones de vivienda.

Una herramienta que ha contribuido a esta comprensión es la tipología ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion), desarrollada por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA). ETHOS clasifica el sinhogarismo en cuatro categorías principales: sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada, ofreciendo una perspectiva multidimensional que enriquece nuestro entendimiento del fenómeno. Esta tipología, aunque no será el foco de este análisis, nos sirve como punto de partida para visibilizar la diversidad de experiencias que subyacen en el sinhogarismo.

Sin embargo, para analizar el sinhogarismo femenino, es fundamental ir más allá de estas categorías y abordar cómo las mujeres sin hogar enfrentan formas específicas de exclusión que están profundamente influenciadas por dinámicas de opresión interseccionales, como el género, la raza, la clase social y la edad. En este contexto, la interseccionalidad, entendida como un marco analítico para explorar las interacciones entre múltiples formas de discriminación y desigualdad, se convierte en una herramienta clave. No se trata únicamente de identificar que las mujeres sin hogar enfrentan más vulnerabilidades que otros grupos, sino de analizar cómo estas vulnerabilidades se agravan por la interacción de múltiples factores estructurales y sociales. Esto plantea una pregunta esencial: ¿Cómo puede la interseccionalidad ayudarnos a entender y diferenciar las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres sin hogar?

Hay cuestiones como el hecho de que las mujeres que huyen de la violencia de pareja a menudo se encuentran en situaciones de vivienda insegura, dependiendo de refugios temporales o soluciones habitacionales precarias. Aquellas que pertenecen a minorías étnicas o viven en situación de pobreza extrema enfrentan una doble discriminación que las coloca en con-

diciones habitacionales inadecuadas, sin acceso a servicios básicos o seguridad residencial. Además, muchas de estas mujeres permanecen invisibilizadas porque no cumplen con los estereotipos tradicionales de «personas sin hogar», que tienden a centrarse en las personas que viven en la calle. Esta invisibilización refuerza la exclusión y dificulta la implementación de políticas que respondan adecuadamente a sus necesidades.

Más allá de las experiencias individuales, el sinhogarismo femenino pone en evidencia las limitaciones de las políticas públicas y las respuestas institucionales. En el contexto español, aunque se han implementado estrategias para abordar el sinhogarismo y la violencia de género, estas iniciativas suelen carecer de un enfoque interseccional que integre las múltiples formas de exclusión que enfrentan las mujeres sin hogar. Sin este enfoque, las respuestas tienden a ser fragmentadas, perpetuando la exclusión y la vulnerabilidad de estas mujeres.

Por ello, en este capítulo se plantea como objetivo explorar las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres sin hogar y analizar cómo estas se agravan por dinámicas interseccionales que incluyen factores como el género, la etnicidad, la raza, el capacitismo, la condición migrante, entre otras. Asimismo, se busca identificar las principales limitaciones de las respuestas políticas e institucionales en España, destacando los vacíos que dificultan el diseño de políticas efectivas y adaptadas a las necesidades de este colectivo. Finalmente, se reflexionará sobre oportunidades para avanzar hacia un marco de acción que combine una atención sensible con estrategias preventivas capaces de frenar la perpetuación de la exclusión residencial a través de herramientas como las cartografías sociales de las narrativas de las mujeres sin hogar.

Este capítulo se organiza en cuatro grandes secciones y unas conclusiones que abordan de manera integral la complejidad de la violencia en el sinhogarismo femenino desde una perspectiva interseccional. En primer lugar, se reflexiona sobre la importancia de mirar interseccionalmente este fenómeno, identificando cómo diversas formas de opresión interactúan para configurar experiencias únicas de exclusión y vulnerabilidad. Posteriormente, se explora la relación entre sinhogarismo, violencias e interseccionalidad, analizando la insuficiencia de las respuestas institucionales y las barreras que perpetúan la invisibilización de estas violencias. Desde este marco, se presentan las políticas públicas actuales, destacando tanto sus vacíos como los desafíos en su implementación. Finalmente, se introduce la propuesta de una cartografía social de las violencias interseccionales, desglosada en tres dimensiones: violencia estructural, simbólica y espacial. Estas dimensiones se analizan desde una perspectiva crítica, subrayando la

necesidad de un enfoque más inclusivo y complejo. Por último, se esbozan unas reflexiones a manera de conclusión que retoman estas reflexiones, enfatizando la urgencia de un cambio paradigmático en las estrategias de intervención.

## 2. ¿POR QUÉ MIRAR INTERSECCIONALMENTE EL SINHOGARISMO?

Parece evidente que mirar la realidad del sinhogarismo involucra un escenario multifactorial y diverso en sí mismo. Pero este enunciado no exime de una explicación de por qué es fundamental atender tal fenómeno con una mirada compleja y situada. Si algo ha evidenciado la literatura científica de las últimas décadas es que la interseccionalidad se ha consolidado como un paradigma dinámico y procesual que supera las categorías cerradas (sea género, edad, raza, etnia o ciudadanía) para ofrecer una aproximación que permite desentrañar las desigualdades sociales en sus múltiples capas e intersecciones.

La interseccionalidad no es simplemente un marco analítico, es un dispositivo epistemológico que nos invita a desdibujar las categorías absolutas y dicotómicas, acercándonos a una comprensión más matizada y fluida de las relaciones de poder y las jerarquías sociales. Este enfoque, lejos de homogeneizar a los sujetos dentro de etiquetas estáticas, abre la posibilidad de visualizar cómo las posiciones de privilegio y vulnerabilidad son dinámicas y están siempre en proceso de redefinición. Así, el sinhogarismo femenino no puede entenderse únicamente como una cuestión de género o pobreza, sino como un fenómeno en el que se entretujan dimensiones históricas, culturales, económicas y sociales, que configuran las trayectorias de vida de estas mujeres.

Hablar de interseccionalidad es también reconocer su herencia histórica y teórica, anclada en las experiencias de aquellas mujeres que han sido tradicionalmente invisibilizadas: las racializadas, las pobres, las que cargaron con las tareas que nadie más quería asumir. Desde esta perspectiva, la interseccionalidad hereda no solo una tradición de pensamiento crítico, sino también una responsabilidad ética para con las otras, aquellas que quedaron fuera de los marcos normativos de la igualdad y los derechos. Estas raíces nos recuerdan que la interseccionalidad no debe quedarse en una abstracción académica, sino que debe funcionar como un dispositivo activo para el cambio social. Como señala DAVIS (2008), el éxito de la interseccionalidad la ha convertido en una «buzzword»<sup>2</sup> que, si no se maneja con cui-

2. DAVIS, K. (2008). Intersectionality as buzzword: A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist theory*, 9(1), 67-85.

dado, corre el riesgo de transformarse en un contenedor universalista que contradiga su propia esencia crítica.

En este sentido, la interseccionalidad se convierte en una herramienta indispensable para abordar el sinhogarismo femenino, precisamente porque nos permite desentrañar la complejidad de este fenómeno. Las mujeres sin hogar no enfrentan un único tipo de exclusión o vulnerabilidad; sus experiencias están marcadas por la intersección de estructuras de opresión que se manifiestan de manera simultánea. La interseccionalidad nos ayuda a entender cómo el género, la clase social, la raza, la edad y otros ejes de desigualdad interactúan, amplificando las barreras que estas mujeres enfrentan en su vida cotidiana.

En estudios anteriores se han mostrado que las mujeres sin hogar a menudo han sido víctimas de violencia de género antes de perder su vivienda<sup>3</sup>, y que su falta de acceso a redes de apoyo y servicios se ve agravada por factores como la migración, la racialización o la maternidad en solitario<sup>4</sup>. Al mismo tiempo, su experiencia de exclusión no se detiene en la pérdida del hogar: enfrentan ciclos de violencia en los espacios públicos, discriminación en los servicios de atención y la invisibilidad en las políticas públicas que tienden a privilegiar un enfoque neutral al género.

El sinhogarismo, visto desde una lente interseccional, revela que la vulnerabilidad no es una categoría homogénea ni estática<sup>5</sup>. Cada trayectoria hacia el sinhogarismo femenino está moldeada por un entramado de dinámicas sociales que perpetúan la exclusión, pero que también generan resistencias y respuestas adaptativas. Esta fotografía sin filtros que ofrece la

3. BAKER, C. K., COOK, S. L. & NORRIS, F. H. (2003). Domestic violence and housing problems: A contextual analysis of women's help-seeking, received informal support, and formal system response. *Violence against women*, 9(7), 754-783.
- GONÇALVES BARBOSA, N., CARVALHO MENDES, L. M., DA COSTA CARBOGIM, F., MARIA E SILVA, A., DE OLIVEIRA GOZZO, T. y GOMES SPONHOLZ, F. A. (2023). Sexual assault and vulnerability to sexually transmitted infections among homeless Brazilian women: a cross sectional qualitative study. *BMC women's health*, 23(1), 561.
4. PIQUERAS LAPUENTE, S., PANADERO H. S. y VÁZQUEZ C. J. J., (2020). Maternidad y situación sin hogar: Diferencias entre mujeres madres y no madres en situación sin hogar. *Investigaciones feministas*, 11(1), 113-124.
5. PICADO VALVERDE, E. M., GUZMÁN ORDAZ, R. y YURREBASO MACHO, A. (2022). Hacia un modelo teórico de la aporofobia. *Acciones e investigaciones sociales*, (43), 7-40.
- GARCÍA VALVERDE, E., PICADO VALVERDE, E., GUZMÁN ORDAZ, R. & YURREBASO, A., (2024). *Comprendiendo la feminización de la pobreza y la exclusión social desde una perspectiva interseccional y ecológica: radiografía de la situación de las mujeres sin hogar en España*. Ed. Asociación Beatriz de Suabia, ISBN: 978-84-09-63303-6.

interseccionalidad no solo enriquece nuestra comprensión del fenómeno, sino que nos obliga a repensar las formas en que diseñamos políticas públicas y programas de intervención.

En definitiva, mirar interseccionalmente el sinhogarismo nos permite ir más allá de una simple descripción de desigualdades para entender cómo estas se producen, se refuerzan y, en algunos casos, pueden revertirse. Más importante aún, nos ofrece un marco para construir respuestas políticas y sociales más inclusivas, que reconozcan las especificidades de las mujeres sin hogar y aborden las múltiples formas de violencia y exclusión que enfrentan.

### 3. SINHOGARISMO, VIOLENCIAS E INTERSECCIONALIDAD

El sinhogarismo femenino no puede entenderse sin reconocer las múltiples formas de opresión que lo atraviesan. La violencia, en sus diversas manifestaciones, es una constante en las vidas de estas mujeres, pero no como una experiencia aislada, sino como una estructura que las envuelve y que interactúa con factores como el género, la raza, la clase social y la salud mental. En este sentido, la interseccionalidad ha emergido como una herramienta clave para desentrañar esta complejidad, permitiendo no solo describir las experiencias de exclusión, sino también revelar las dinámicas de poder que las perpetúan.

La violencia, en sus múltiples formas, es un componente central en las trayectorias de las mujeres hacia el sinhogarismo. No se trata únicamente de agresiones físicas o sexuales —aunque estas son devastadoras y prevalentes—, sino también de la violencia simbólica y estructural que se manifiesta en la falta de acceso a recursos básicos, en las prácticas discriminatorias de las instituciones y en la invisibilidad de estas mujeres en los discursos sociales y políticos.

En estudios como el de VÁZQUEZ ET AL. (2021) en Nicaragua<sup>6</sup> han mostrado cómo las mujeres sin hogar enfrentan una violencia que es al mismo tiempo explícita y sutil, desde el acoso en los espacios públicos hasta la necesidad de negociar su supervivencia en contextos de explotación. Estas experiencias, además de poner en riesgo su integridad física, refuerzan el estigma social asociado al sinhogarismo, lo que limita aún más sus posibilidades de reintegración. El hecho de que las mujeres hayan sido víctimas de violencia de género antes de perder su vivienda es un antecedente

6. VÁZQUEZ, J. J., CALA-MONTOYA, C. A. y BERRÍOS, A. (2021). The vulnerability of women living homeless in Nicaragua: A comparison between homeless women and men in a low-income country. *Journal of community psychology*, 50(5), 2314-2325.

que condiciona no solo su situación actual, sino que también amplifica las barreras que éstas enfrentan para acceder a los servicios de apoyo<sup>7</sup>, evidenciando cómo la violencia doméstica actúa como un motor que perpetúa su exclusión.

### 3.1. MÁS ALLÁ DE LAS CATEGORÍAS: OBSERVANDO LAS VIOLENCIAS INTERSECCIONALES

Hablar de violencia en el contexto del sinhogarismo femenino no implica únicamente enlistar los daños sufridos por las personas que lo padecen, también significa analizar cómo estas experiencias están moldeadas por dinámicas de poder que sitúan a las mujeres en posiciones de desventaja.

Esto último nos lleva a plantearnos que el concepto de violencias interseccionales es particularmente pertinente para observar y analizar situaciones en las que no se alude únicamente a una acumulación de diferentes tipos de violencia, sino que se refiere a cómo estas se entrelazan, interactúan y refuerzan mutuamente dentro de las estructuras sociales.

En este marco, el concepto de violencias interseccionales resulta fundamental, aludiendo no solo a la coexistencia de diferentes formas de violencia, sino a cómo estas se entrelazan e interactúan dentro de estructuras sociales amplias y profundamente desiguales.

El enfoque interseccional es particularmente pertinente en el estudio de las violencias que atraviesan a las mujeres sin hogar, al permitir visibilizar no solo las múltiples formas de violencia que enfrentan, sino también los ejes de desigualdad que amplifican su vulnerabilidad. Como señala Patricia MUÑOZ CABRERA (2011), las violencias interseccionales responden a un sistema complejo de opresiones simultáneas, donde el género, la clase social, la raza y otros factores no operan de forma aislada, sino como un «continuo de dominación» que perpetúa la exclusión y el desempoderamiento<sup>8</sup>.

Este enfoque no solo permite ir más allá de un análisis aditivo —donde las violencias se acumulan sin interrelación—, sino que subraya cómo las experiencias de las mujeres sin hogar son una expresión de desigualdades

7. BROLL, R. & HUEY, L. (2020). «Every time I try to get out, I get pushed back»: The role of violent victimization in women's experience of multiple episodes of homelessness. *Journal of interpersonal violence*, 35(17-18), 3379-3404.

8. MUÑOZ CABRERA, P. (2011). *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Tegucigalpa: CAWN.

estructurales. En palabras de MUÑOZ CABRERA, es crucial considerar la intersección de mecanismos de opresión como el racismo, el sexismo y la pobreza, ya que estos configuran un entramado que refuerza la subordinación de las mujeres en distintos ámbitos.

En el contexto del *sinhogarismo* femenino, estas dinámicas pueden observarse en las múltiples barreras que enfrentan las mujeres para acceder a recursos, servicios y derechos fundamentales. Las violencias interseccionales, tal como se han conceptualizado, nos invitan a cuestionar no solo los actos individuales de agresión, sino también las estructuras sociales y políticas que normalizan y perpetúan estas formas de exclusión.

Desde una perspectiva sociológica, las violencias interseccionales emergen en el cruce de múltiples ejes de opresión —como el género, la raza, la clase social o la orientación sexual—, configurando experiencias únicas de exclusión y victimización que no pueden comprenderse desde un único eje de análisis. En el contexto del *sinhogarismo* femenino, estas violencias no solo perpetúan la exclusión habitacional, sino que también moldean las trayectorias de vida de las mujeres que las experimentan, evidenciando las dinámicas estructurales que sostienen estas desigualdades.

El *sinhogarismo* femenino, al ser un fenómeno profundamente influenciado por desigualdades estructurales no puede ser comprendido sin el efecto de la exploración sobre las violencias interseccionales. La falta de vivienda no puede considerarse un fenómeno aislado o puntual es, más bien, un síntoma de sistemas de exclusión más amplios, que operan a través de dinámicas de violencia física, psicológica, sexual, estructural e institucional. Estas violencias, lejos de actuar de forma independiente, se intersectan y amplifican mutuamente, creando un entramado complejo que sitúa a las mujeres en una posición de vulnerabilidad extrema.

La violencia interseccional no engloba solo las diferentes tipologías de violencia que intersectan la realidad de las mujeres sin hogar, ponen el foco de atención fundamentalmente en los ejes de desigualdad que caracterizan a estas mujeres en un contexto tan hostil como el *sinhogarismo*. Atender a qué efectos tiene la confluencia del género, la identidad sexual, la edad, la condición de salud, son solo algunos de los ejes diferenciales esenciales para dirimir las dimensiones y el calado de las violencias que estas mujeres pueden sufrir en condiciones de *sinhogarismo*.

Una de las violencias que más se han documentado e investigado en materia de *sinhogarismo* femenino es la violencia física. GONÇALVES BARBOSA, ET AL. (2023), enfatizan que este tipo de violencia afecta desproporcionadamente a las mujeres sin hogar. Según su investigación en

Brasil, el 48% de estas mujeres reportó haber sido víctima de agresiones físicas, con un 18% enfrentando situaciones que involucraban armas<sup>9</sup>. Sin embargo, esta forma de violencia no puede entenderse sin considerar su conexión con otras dimensiones, como la violencia sexual, que representa otra constante en las experiencias de las mujeres que no tienen hogar. En Estados Unidos, WENZEL ET AL. (2000) identificaron que más del 10% de las mujeres sin hogar sufren agresiones sexuales que, desafortunadamente, muchas de ellas se convierten en una constante durante su estadía en el período del sinhogarismo<sup>10</sup>. Estas experiencias, además de causar daños inmediatos, perpetúan el estigma y limitan las posibilidades de acceder a espacios seguros.

A estas formas visibles de violencia se suma la violencia estructural, definida como las barreras sistémicas que impiden a las mujeres sin hogar acceder a servicios básicos como salud, vivienda o empleo digno. MILANEY ET AL. (2019) señalan que estas barreras no son solo fallas administrativas, sino expresiones de desigualdades estructurales que reproducen y normalizan la exclusión<sup>11</sup>. Este tipo de violencia, aunque menos evidente que la física o sexual, tiene un impacto devastador en las trayectorias de vida de las mujeres, perpetuando ciclos de pobreza y desamparo. Según MATULIĆ, ET AL. (2019), las mujeres en esta situación enfrentan una vulnerabilidad agravada por cambios estructurales que reducen sus posibilidades de independencia económica, colocándolas en una posición de precariedad continua<sup>12</sup>. Este fenómeno, que también se ha documentado en contextos internacionales como Colombia<sup>13</sup>, pone de relieve cómo las estructuras sociales y económicas reproducen la exclusión y la desigualdad.

9. GONÇALVES BARBOSA, N., CARVALHO MENDES, L. M., DA COSTA CARBOGIM, F., MARIA E SILVA, A., DE OLIVEIRA GOZZO, T. y GOMES SPONHOLZ, F. A. (2023). Sexual assault and vulnerability to sexually transmitted infections among homeless Brazilian women: a cross sectional qualitative study. *BMC women's health*, 23(1), 561.
10. WENZEL, S. L., LEAKE, B. D. y GELBERG, L. (2000). Health of homeless women with recent experience of rape. *Journal of General Internal Medicine*, 15(4), 265-268. doi: 10.1111/j.1525-1497.2000.04269.x
11. MILANEY, K., LOCKERBIE, S., XIAO, F. & RAMAGE, K. (2019). The role of structural violence in family homelessness. *Canadian Journal of Public Health*, 110(5), 554-562. <https://doi.org/10.17269/s41997-019-00219-y>
12. MATULIĆ, M.V., DE VICENTE, I., BOIXADÓS, A. y CAÍS, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global - Global Social Work*, 9(16), pp. 49-68. doi: 10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198
13. HERRERA MERCHÁN, E. J., CAÑAS BETANCURT, D. C., GONZÁLEZ CLEMENTE, E. C., URIBE OCHOA, C. y PADILLA REYES, L. A. (2020). Caracterización psicossocial en una muestra de mujeres víctimas de violencia de género en Colombia: un estudio piloto. *I+D Revista De Investigaciones*, 15(2), 135-147. <https://doi.org/10.33304/revinv.v15n2-2020012>

Por último, es imprescindible destacar la violencia institucional, entendida como las prácticas discriminatorias y estigmatizantes que estas mujeres enfrentan al intentar acceder a refugios, servicios sociales o atención médica. DEAL ET AL. (2023) describen cómo estas dinámicas no solo refuerzan la exclusión, sino que también despojan a las mujeres de su agencia, reduciéndolas a objetos de intervención en lugar de sujetos activos en la construcción de sus propias trayectorias<sup>14</sup>.

Sin embargo, reducir a las mujeres sin hogar a víctimas «perfectas» invisibiliza su agencia. Aunque enfrentan opresión estructural, estas mujeres también desarrollan estrategias de resistencia y adaptabilidad. Según PADGETT y PRIYAM (2019), las mujeres sin hogar en las calles de Delhi negocian constantemente su identidad y autonomía, utilizando formas creativas para desafiar las normas de género y las expectativas sociales<sup>15</sup>. Este enfoque permite reconocerlas no solo como receptoras pasivas de violencia, sino también como actores que resisten y cuestionan las estructuras que las oprimen.

Por lo tanto, analizar las violencias desde un enfoque interseccional permite trascender una visión fragmentada sobre las experiencias de estas mujeres, para revelar las conexiones entre los diferentes sistemas de opresión que configuran su exclusión. Este enfoque no solo amplía nuestra comprensión teórica del sinhogarismo femenino, sino que también subraya la necesidad de políticas públicas integrales que aborden estas violencias de manera conjunta, considerando las múltiples capas de desigualdad que las sostienen y en muchos casos las perpetúan.

Una dimensión particularmente compleja en el análisis de las violencias interseccionales que afectan a las mujeres en situación de sinhogarismo es la migración. Como han señalado CONTRERAS HERNÁNDEZ y TRUJILLO CRISTOFFANINI (2023), las mujeres migrantes enfrentan una «matriz de violencias» donde convergen dinámicas de género, nacionalidad y estatus migratorio<sup>16</sup>. Este entramado de opresiones se traduce en formas espe-

14. DEAL, E., HAWKINS, M., DEL CARMEN GRAF, M., DRESSEL, A., RUIZ, A., PITTMAN, B. & KAKO, P. (2023). Centering our voices: experiences of violence among homeless African American women. *Violence Against Women*, 29(9), 1582-1603. doi: 10.1177/10778012221117599

15. PADGETT, D. K. & PRIYAM, P. (2019). Gender, everyday resistance and bodily integrity: Women's lives on Delhi streets. *Affilia*, 34(2), 170-185. <https://doi.org/10.1177/0886109918818078>

16. CONTRERAS HERNÁNDEZ, P. y TRUJILLO-RISTOFFANINI, M. (2023). Matriz de violencia interseccional: experiencias y trayectorias de mujeres latinoamericanas en Barcelona. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (51), 187-212. doi:10.7440/antipoda51.2023.08

cíficas de exclusión que no solo las relegan a condiciones de precariedad habitacional, sino que también las colocan en posiciones de vulnerabilidad extrema frente al acoso, la explotación laboral y la violencia sexual. En este sentido, el sinhogarismo no es solo una consecuencia de la falta de acceso a recursos materiales, sino también un síntoma de desigualdades estructurales más profundas que condicionan la movilidad social y la agencia de estas mujeres.

En el contexto español, estas dinámicas adquieren particular relevancia debido a la centralidad del estatus migratorio como marcador de exclusión desde una perspectiva interseccional<sup>17</sup>. Las barreras legales y administrativas que enfrentan las mujeres migrantes sin hogar —como la falta de documentación o el acceso restringido a servicios básicos— no solo perpetúan su situación de sinhogarismo, sino que también las exponen a formas de violencia que son simultáneamente estructurales e interpersonales. Como se ha podido analizar en la investigación de CONTRERAS HERNÁNDEZ y TRUJILLO CRISTOFFANINI (2023) destacan cómo las mujeres migrantes en situación de sinhogarismo a menudo recurren a estrategias de supervivencia que las colocan en riesgo, como aceptar trabajos informales bajo condiciones de explotación o depender de redes sociales que pueden ser abusivas. Estas dinámicas, lejos de ser accidentales, reflejan un sistema que utiliza el estatus migratorio como mecanismo de control y disciplinamiento, exacerbando las desigualdades existentes.

Además, la interacción entre género y migración genera patrones específicos de estigmatización que afectan las posibilidades de estas mujeres de acceder a redes de apoyo. A menudo, se enfrentan a discursos sociales que las representan como «otras» indeseables, una narrativa que no solo deslegitima sus derechos como ciudadanas<sup>18</sup>, sino que también justifica la falta de políticas públicas que atiendan sus necesidades específicas. Este fenómeno no es exclusivo de España, así podemos observar que en investigaciones como la de FLORES CASTRO ET AL. (2021) en el caso de

17. GUZMÁN ORDAZ, R. (2011). *De la perspectiva de género al paradigma interseccional. Aportaciones para el análisis de las migraciones feminizadas*. en Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género. (pp. 865-877). Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla.

GUZMÁN ORDAZ, R. y BOCCARATO, D. L. (2020). Los alcances actuales de la interseccionalidad para el estudio de las migraciones internacionales. En *Derechos humanos y migraciones: una mirada interdisciplinaria* (pp. 135-151). Tirant lo Blanch.

18. GUZMÁN ORDAZ, R. (2011). *De la perspectiva de género al paradigma interseccional. Aportaciones para el análisis de las migraciones feminizadas*. en Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género. (pp. 865-877). Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla.

Panamá<sup>19</sup>, la invisibilidad de las mujeres migrantes en situación de sinhogarismo dentro de los marcos de protección social se traduce en una mayor exposición a la violencia de género y a la explotación económica. Sin embargo, estas experiencias compartidas no deben plantearse como estrategias para homogenizar las trayectorias de las mujeres migrantes, sino a reconocer cómo el contexto local y las dinámicas globales se intersectan para producir formas diferenciadas de exclusión.

Este análisis pone de manifiesto la necesidad de reconfigurar nuestras aproximaciones al sinhogarismo femenino desde una perspectiva que no solo reconozca las intersecciones entre género, migración y violencias, sino que también cuestione las estructuras de poder que perpetúan estas dinámicas.

#### **4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y VIOLENCIAS INTERSECCIONALES: RESPUESTAS Y VACÍOS EN EL SINHOGARISMO FEMENINO**

Como se ha observado en la revisión de la literatura, el sinhogarismo femenino es una manifestación extrema de exclusión social donde convergen diversas formas de violencia interseccional. Estas violencias, lejos de operar de manera aislada, se enraízan en estructuras de desigualdad que no solo perpetúan la vulnerabilidad de las mujeres, sino que también limitan su acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales. Las políticas públicas, como herramienta central de intervención estatal, tienen el potencial de mitigar estas dinámicas, sin embargo, a menudo fallan al no considerar la complejidad de las experiencias de las mujeres sin hogar desde un enfoque interseccional.

En este apartado, se intentará puntualizar algunas de las aristas que abordan las políticas públicas relacionadas con el sinhogarismo femenino, con especial atención a su capacidad —o falta de ella— para abordar las violencias interseccionales que sufren las mujeres sin hogar. En primer lugar, se analizan los avances y limitaciones de las políticas públicas en España, subrayando las dinámicas de invisibilización y exclusión que afectan a este colectivo. Posteriormente, tomando en cuenta que las violencias, aunque no sean idénticas, desgraciadamente se replican en otros contextos, consideramos indispensable observar qué se está abordando en otros modelos de políticas internacionales que han incorporado enfoques interseccionales, explorando las lecciones que pueden aplicarse al contexto español.

19. FLORES CASTRO, H., DE LEÓN, R. G., CHAMORRO, F., MENDOZA, A. & MARTÍNEZ GARCÍA, L. (2021). El empoderamiento de la mujer panameña y su relación con la violencia conyugal según la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. *Revista Médica de Panamá*, 41(2). 10.37980/im.journal.rmdp.20211750

Finalmente, se reflexiona sobre los retos estructurales y las oportunidades para desarrollar políticas más inclusivas y efectivas que respondan a las múltiples dimensiones de violencia que enfrentan las mujeres sin hogar.

A pesar de algunos avances en la atención al sinhogarismo femenino, las políticas públicas en España siguen adoleciendo de un enfoque que reconozca plenamente las violencias interseccionales que afectan a las mujeres sin hogar. Estas violencias, que incluyen desde agresiones físicas y sexuales hasta exclusión estructural e institucional, no solo perpetúan la marginalización de estas mujeres, sino que también reflejan fallos en las políticas diseñadas para abordar su situación.

#### 4.1. ALGUNOS EFECTOS DE LA INVISIBILIDAD ESTRUCTURAL EN MATERIA DE VIOLENCIA

Uno de los principales retos en la política pública es la invisibilidad de las mujeres sin hogar como grupo específico con necesidades diferenciadas.

La atención brindada a las mujeres sin hogar que han experimentado violencia de género presenta profundas carencias que no solo agravan sus riesgos, sino que perpetúan su exclusión residencial y social<sup>20</sup>. Siguiendo a estas autoras cabe destacar cómo ponen el acento en evidenciar las deficiencias que se derivan en gran medida por la falta de sensibilización y capacitación específica en materia de violencia de género entre los profesionales de ámbitos clave como el social, sanitario y de seguridad.

Este vacío institucional limita la capacidad de respuesta de las políticas públicas y, puede llegar a incrementar la exposición de estas mujeres a relaciones violentas y entornos peligrosos<sup>21</sup>. Además, la oferta insuficiente de recursos adaptados a sus necesidades —ya sean viviendas seguras, refugios específicos o servicios de apoyo psicológico— perpetúa una situación de desprotección que puede llevarlas a aceptar soluciones temporales inadecuadas, como alojamientos de género mixto, donde el riesgo de violencia es elevado.

Desde una perspectiva interseccional, estas dinámicas revelan las limitaciones estructurales de las políticas públicas actuales, que suelen operar bajo un modelo unitario. Según JIMÉNEZ RODRIGO (2020), este modelo simplifica la realidad al tratar las desigualdades sociales desde un único eje, como género o clase, ignorando cómo interactúan de manera compleja con otros factores

20. MATULIČ D., M. V., I GARCÍA, N. F., GONZÁLEZ, J. M. D. y GÓMEZ, E. G. (2024). Desafiando el silencio: mujeres sin hogar, violencia de género y las barreras institucionales a debate. *Prisma Social: revista de investigación social*, (44), 4-30.

21. MURRAY, S. (2011). Violence Against Homeless Women: Safety and social policy. *Australian Social Work*, 64(3), 346-360.

como el estatus migratorio o la discapacidad<sup>22</sup>. Este enfoque no solo invisibiliza a las mujeres sin hogar como un colectivo con necesidades específicas, sino que también refuerza narrativas que las culpan por su exclusión. En el caso de las mujeres migrantes, por ejemplo, la ausencia de políticas que consideren la intersección entre género y nacionalidad las deja expuestas a una «doble marginación» en su acceso a recursos y servicios<sup>23</sup>.

Además, las políticas públicas a menudo fallan en abordar las violencias que persisten durante el sinhogarismo. MURRAY (2011) señala que estas mujeres no solo experimentan violencia en sus trayectorias previas al sinhogarismo, sino que también enfrentan intimidación, abuso físico y violencia sexual en los mismos espacios que deberían ser seguros, como refugios y alojamientos temporales. La falta de protocolos adecuados para garantizar la seguridad en estos entornos no solo perpetúa la violencia, sino que además dificulta que las mujeres puedan salir del ciclo de exclusión.

Frente a estas limitaciones, JIMÉNEZ RODRIGO (2020) y MURRAY (2011) coinciden en la importancia de integrar un enfoque interseccional en las políticas públicas. Este enfoque no solo permitiría visibilizar las dinámicas complejas entre distintos ejes de opresión, sino que también ofrecería un marco normativo orientado hacia la justicia social.

Siguiendo a COLLINS y BILGE (2018) sobre la pertinencia de un enfoque interseccional efectivo, se debería atender no solo a enumerar vulnerabilidades, sino a integrar un análisis contextual que reconozca cómo las estructuras de desigualdad configuran las experiencias de los grupos marginados<sup>24</sup>. Tomando este punto de partida de una visión integral y no exenta de complejidad, se puede mencionar que, iniciativas como el modelo «Housing First», representarían un avance significativo, ya que garantizan a las mujeres una vivienda segura desde el inicio, reduciendo su exposición a la violencia y facilitando su reintegración social.

En este sentido, tanto MATULIČ ET AL. (2024) como JIMÉNEZ RODRIGO (2020) y MURRAY (2011) subrayan la necesidad de replantear

22. JIMÉNEZ RODRIGO, M. L. (2020). Posibilidades de la investigación documental para el análisis interseccional de las políticas de igualdad, en *Revista de Investigaciones Feministas* 11(2), 319-331. <http://dx.doi.org/10.5209/infe.66080>

23. MURRAY, S. (2011). Violence Against Homeless Women: Safety and social policy. *Australian Social Work*, 64(3), 346-360.

CONTRERAS HERNÁNDEZ, P. y TRUJILLO CRISTOFFANINI, M. (2023). Matriz de violencia interseccional: experiencias y trayectorias de mujeres latinoamericanas en Barcelona. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (51), 187-212. doi:10.7440/antipoda51.2023.08

24. COLLINS, P. H. y BILGE, S. (2018). *Intersectionality*. Cambridge: Policy Press.

las políticas públicas para garantizar su eficacia e inclusividad. Esto implica superar las respuestas genéricas y adoptar estrategias específicas que consideren las intersecciones de género, clase, etnia y otras formas de opresión. Entendiendo con ello que, la interseccionalidad no solo permite abordar las causas estructurales de la exclusión, sino que también sitúa a las mujeres sin hogar como sujetos políticos, capaces de participar activamente en la construcción de soluciones que transformen las dinámicas de poder que perpetúan su vulnerabilidad.

Por ello, la perspectiva interseccional, puede ser una estrategia desde donde los diseños políticos suplan estas deficiencias que revelan tanto limitaciones estructurales como epistemológicas en las políticas públicas actuales<sup>25</sup>.

A pesar de los avances parciales, las políticas públicas en España siguen fragmentándose en intervenciones específicas que no dialogan entre sí. PIQUERA LAPUENTE ET AL. (2020) señalan que, aunque algunos programas incluyen a mujeres sin hogar como beneficiarias, a menudo se limitan a atender una sola dimensión del problema, como la violencia de género o el acceso a vivienda<sup>26</sup>. Sin embargo, la complejidad del sinhogarismo femenino requiere una respuesta integral que aborde simultáneamente las múltiples formas de violencia y exclusión que estas mujeres enfrentan. En este sentido, hay que hacer especial hincapié en la falta de coordinación entre los servicios sociales y sanitarios perpetúa la desatención de las necesidades de salud mental y apoyo psicológico, áreas clave para romper el ciclo de exclusión<sup>27</sup>.

#### 4.2. ESTRATEGIAS INSUFICIENTES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

A pesar de los avances en la identificación de las necesidades específicas de las mujeres sin hogar, las políticas públicas en España continúan enfrentándose a desafíos significativos en su implementación. Siguiendo a GALÁN SANANTONIO ET AL. (2022), uno de los problemas recurrentes es la fragmentación de las intervenciones. Las políticas suelen estar diseñadas para abordar problemas específicos, como la violencia de género o el acceso a la

25. JIMÉNEZ RODRIGO, M. L. (2020). Posibilidades de la investigación documental para el análisis interseccional de las políticas de igualdad, en *Revista de Investigaciones Feministas* 11(2), 319-331. <http://dx.doi.org/10.5209/infe.66080>

26. PIQUERAS LAPUENTE, S., PANADERO, H. S. y VÁZQUEZ, C. J. J. (2020). Materidad y situación sin hogar: Diferencias entre mujeres madres y no madres en situación sin hogar. *Investigaciones feministas*, 11(1), 113-124.

27. GALÁN SANANTONIO, A., BOTIJA YAGÜE, M. y GALLEN GRANELL, E. (2022). Necesidades y propuestas en la intervención social con mujeres sin hogar. *Cuadernos de trabajo social*, 35(2).

vivienda, pero carecen de una integración que permita responder a la complejidad del sinhogarismo femenino. Esto genera un enfoque compartimentado que dificulta ofrecer una atención integral y coherente. La desconexión entre las diferentes áreas de intervención, como los servicios sociales, sanitarios y de vivienda, perpetúa la exclusión de las mujeres sin hogar.

Otro obstáculo clave es la estigmatización de las mujeres sin hogar, que a menudo son percibidas a través de narrativas simplificadoras que refuerzan su exclusión. Según RODRÍGUEZ MORENO (2021), los discursos sobre la «mujer-madre» perpetúan estereotipos que no solo limitan el acceso de estas mujeres, en general, a recursos, sino que también invisibilizan sus realidades<sup>28</sup>. Este enfoque refuerza la idea de que las mujeres que no encajan en este ideal son responsables de su situación, lo que perpetúa la violencia simbólica e institucional.

Además, como señala LÓPEZ RODRÍGUEZ (2017), estas narrativas excluyentes justifican políticas que no consideran las realidades de las mujeres que enfrentan múltiples formas de discriminación<sup>29</sup>. Esto resulta en intervenciones que no logran abordar las desigualdades estructurales ni ofrecer soluciones sostenibles para las mujeres más vulnerables.

Por otro lado, se puede observar cómo en otros contextos se han logrado avances significativos al integrar enfoques interseccionales en las políticas públicas. Se ha mencionado con anterioridad, el modelo «*Housing First*», implementado en países como Finlandia y Canadá, en donde se prioriza el acceso inmediato a viviendas seguras como un primer paso para abordar el sinhogarismo. Según MURRAY (2011), este enfoque reduce la exposición a la violencia y crea un entorno estable para trabajar en otras áreas, como la salud mental y la reintegración social<sup>30</sup>. En América Latina, iniciativas en países como Colombia han comenzado a reconocer la intersección entre violencia de género y pobreza, lo que ha permitido la implementación de programas más inclusivos para mujeres en situación de vulnerabilidad<sup>31</sup>.

28. RODRÍGUEZ MORENO, C. (2022). Las políticas públicas de equidad de género tecnológicas de género moderno colonial. *Argumentos Estudios Críticos De La Sociedad*, (97), 269-288. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202297-13>

29. LÓPEZ RODRÍGUEZ, S. (2017). Políticas públicas y producción de espacios de vulnerabilidad. La construcción de la mujer-madre en el discurso político en España. *Rev. Esp. Cienc. Polít.*, (44), 97-120. <https://doi.org/10.21308/recp.44.04>

30. MURRAY, S. (2011). Violence Against Homeless Women: Safety and social policy. *Australian Social Work*, 64(3), 346-360.

31. MUÑOZ CABRERA, P. (2011). *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Tegucigalpa: CAWN.

Sin embargo, como advierte VERLOO (2006), las políticas de «*talla única*» o diseñadas desde un enfoque superficial de la inclusión pueden ser contraproducentes si no consideran las particularidades contextuales de los grupos vulnerables<sup>32</sup>. Esto refuerza la necesidad de un enfoque interseccional que no solo visibilice las experiencias únicas de las mujeres sin hogar, sino que también desarrolle estrategias específicas para atenderlas. Estas políticas, diseñadas desde un marco superficial de inclusión, perpetúan lo que SQUIRES (2009) describe como una «*competencia entre desigualdades*», donde las mujeres sin hogar quedan relegadas en favor de colectivos que encajan mejor en las categorías políticas preexistentes<sup>33</sup>. Este fenómeno es especialmente problemático en el contexto del sinhogarismo femenino, donde las políticas suelen priorizar perfiles normativos, como mujeres víctimas de violencia de género en contextos familiares, dejando fuera a aquellas con trayectorias más complejas<sup>34</sup>.

El desarrollo de políticas públicas inclusivas requiere superar las barreras estructurales y discursivas que perpetúan la exclusión de las mujeres sin hogar. Además, como señalan GALÁN SANANTONIO ET AL. (2022), la formación de los profesionales involucrados en la atención a mujeres sin hogar es fundamental para garantizar una intervención adecuada. Esto implica no solo sensibilización en temas de género, sino también capacitación específica<sup>35</sup> para abordar las realidades interseccionales que enfrentan estas mujeres.

## 5. HACIA UNA CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LAS VIOLENCIAS INTERSECCIONALES

El análisis de las violencias interseccionales que enfrentan las mujeres sin hogar demanda herramientas críticas capaces de visibilizar la complejidad de sus experiencias. La cartografía social, entendida como un enfoque que trasciende la simple descripción para convertirse en una herramienta analítica y transformadora permite identificar las múltiples

32. VERLOO, M. (2006). Multiple inequalities, intersectionality and the European Union. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 211-228. doi.org/10.1177/1350506806065753

33. SQUIRES, J. (2009). Intersecting inequalities. *International Feminist Journal of Politics*, 11(4), 496-512. doi.org/10.1080/14616740903237459

34. LÓPEZ RODRÍGUEZ, S. (2017). Políticas públicas y producción de espacios de vulnerabilidad. La construcción de la mujer-madre en el discurso político en España. *Rev. Esp. Cienc. Polít.*, (44), 97-120. https://doi.org/10.21308/recp.44.04

35. GALÁN SANANTONIO, A., BOTIJA YAGÜE, M. y GALLEN GRANELL, E. (2022). Necesidades y propuestas en la intervención social con mujeres sin hogar. *Cuadernos de trabajo social*, 35(2).

formas de violencia que intersectan en las vidas de estas mujeres<sup>36</sup>. En este apartado se propondrá la construcción de un modelo inicial basado en algunos de los testimonios obtenidos del trabajo de campo del del Proyecto I+D+i «Protocolo de detención, atención e intervención para mujeres en situación de riesgo de exclusión social y sinhogarismo desde una perspectiva integral e interseccional» desde donde se esbozará una cartografía de las violencias interseccionales. El cometido es intentar visibilizar los efectos que tienen las dinámicas de exclusión en la trayectoria de estas violencias a las que se enfrentan las mujeres sin hogar. Por ello, partimos de una idea sobre la necesidad de realizar una cartografía atendiendo a los siguiente:

*«Cartografiar o mapear forma parte de un proceso de socialización de saberes y prácticas, de intercambio de experiencias, de disputa de sentidos, de registro de relaciones de poder. Los mapas son herramientas para la lucha. Registran los obstáculos para el habitar de ciertos colectivos en el espacio público (...)» (DI IORIO, 2022, P. 8).*

Hay que advertir que esta propuesta cartográfica es una herramienta que, dada la extensión del fenómeno, propone una identificación preliminar sobre el impacto de las violencias interseccionales en las mujeres sin hogar, y no tiene como finalidad crear un mapa cerrado.

## 5.1. LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

La cartografía social, según lo planteado por DI IORIO (2022), permite visualizar cómo las relaciones de poder atraviesan las vidas de las mujeres sin hogar y cómo estas mujeres navegan, resisten y enfrentan los múltiples ejes de exclusión que configuran su realidad. Desde los testimonios obtenidos, se identifican tres dimensiones principales de violencia interseccional que afectan sus trayectorias: las violencias estructurales, simbólicas y las espaciales.

La violencia estructural, se entiende como un fenómeno que se manifiesta a través de desigualdades incrustadas en las estructuras sociales, económicas y políticas, perpetuando exclusión y opresión de ciertos grupos sociales. Para las mujeres sin hogar, esta forma de violencia implica la ausencia de acceso a recursos básicos como vivienda, salud, empleo digno y redes de apoyo social, configurando barreras sistémicas que refuerzan su

36. DI IORIO, J. (2022). Cartografía de violencias hacia personas en situación de calle: del dolor a la organización colectiva, *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 10 (1-19).

precariedad y marginación<sup>37</sup>. Estas barreras no son solo fallas administrativas, son expresiones de desigualdades estructurales profundamente arraigadas que, como argumenta MILANEY ET AL. (2019), perpetúan ciclos de pobreza y violencia, desdibujando posibilidades de recuperación o independencia<sup>38</sup>.

La propuesta de una cartografía social orientada al análisis de las violencias interseccionales debe partir de la identificación de las dimensiones y manifestaciones específicas de la violencia estructural que afectan a las mujeres sin hogar. Estas violencias, caracterizadas por su intersección con factores como género, clase social, raza, el capacitismo y estatus migratorio entre otros ejes de desigualdad, demandan una herramienta analítica que visibilice la complejidad de estas interacciones y su impacto acumulativo.

Podemos ver en el caso de Marí Luz que relata su historia de violencia vivida de esta manera:

*«Pero además es que no sé...desde el primer día...yo creo que desde el primer día (...) a lo mejor desde el segundo día sí que ya empezó a ver cómo era en cuestión de agresividad, de violencia, a la hora de hablar, a la hora de insultarte, a la hora de (...) Porque yo ya luego después, con esta relación, yo ya tomé la decisión de quedarme callada, porque si yo hablaba o decía algo, la cosa subía a más de tono y entonces ya podía ir a más a pegarte o hacer lo que fuera» (entrevista Marí Luz).*

El caso de Marí Luz es un ejemplo paradigmático de cómo la violencia estructural opera de manera insidiosa en las vidas de las mujeres sin hogar, perpetuando ciclos de exclusión y precariedad. Para analizar su experiencia, es crucial relacionar los conceptos desarrollados sobre la violencia estructural con las dinámicas que enfrentó, identificando cómo los sistemas sociales, económicos y legales interactúan para reforzar desigualdades.

Marí Luz relata cómo, desde los primeros días de su relación, enfrentó una escalada de control y agresión que la llevó a adoptar una postura de silencio como estrategia de supervivencia. Esta experiencia refleja cómo la violencia interpersonal se ve amplificada por la falta de acceso a recursos que podrían haber facilitado una salida de esta situación. Como destacan MILANEY ET AL. (2019), la ausencia de redes de apoyo y recursos institu-

37. GALÁN SANANTONIO, A., BOTIJA YAGÜE, M. y GALLEN GRANELL, E. (2022). Necesidades y propuestas en la intervención social con mujeres sin hogar. *Cuadernos de trabajo social*, 35(2).

38. MILANEY, K., LOCKERBIE, S., XIAO, F. & RAMAGE, K. (2019). The role of structural violence in family homelessness. *Canadian Journal of Public Health*, 110(5), 554-562. <https://doi.org/10.17269/s41997-019-00219-y>

cionales consolida la dependencia de las mujeres en relaciones abusivas, lo que perpetúa ciclos de violencia.

La violencia estructural también se manifiesta en la incapacidad de los sistemas sociales para reconocer las necesidades específicas de las mujeres en situaciones de sinhogarismo. Marí Luz no solo enfrentó violencia interpersonal, sino que su situación fue invisibilizada por un marco institucional que no proporciona respuestas adecuadas a las dinámicas de género, clase y dependencia económica.

La falta de vivienda segura y servicios accesibles para mujeres en situación de violencia estructural se alinea con lo que GALÁN SANANTONIO ET AL. (2022) denominan «*fallas sistemáticas de atención*». Estas fallas perpetúan el desamparo y la precariedad, exponiendo a las mujeres a riesgos continuos de violencia y exclusión.

El impacto de la violencia estructural no se limita al acceso a recursos tangibles, también afecta profundamente la salud mental y emocional de las mujeres. En el caso de Marí Luz, la estrategia de quedarse callada para evitar agresiones mayores resalta el impacto psicológico de vivir bajo constante control y agresión.

DE LA FUENTE ROLDÁN y MORENO (2023) señalan que estas experiencias de exclusión y revictimización generan desestabilización emocional, dificultando la capacidad de las mujeres para salir del ciclo de violencia y precariedad<sup>39</sup>. En este sentido, el caso de Marí Luz ilustra cómo la violencia estructural contribuye a una desmoralización profunda, afectando la autopercepción y la capacidad de agencia.

Así pues, la violencia estructural podría cartografiarse considerando primordialmente las siguientes dimensiones clave:

1. Mapeo de accesibilidad: Identificación de barreras al acceso a servicios básicos como vivienda, empleo y atención médica.
2. Mapeo de intersecciones de exclusión: Visualización de cómo género, clase y estatus migratorio interactúan para restringir oportunidades y reforzar dinámicas de dependencia.

---

39. DE LA FUENTE ROLDÁN, I. N. y SÁNCHEZ MORENO, E. (2023). Discriminación, violencia y exclusión social. Una aproximación a la realidad de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial. *Itinerarios de Trabajo Social*, (3), 14-22. <https://doi.org/10.1344/its.i3.40360>

3. Mapeo de impactos emocionales y psicológicos: Inclusión de los efectos acumulativos de la violencia estructural en la salud mental y emocional de las mujeres sin hogar.

De igual manera, se deben de tomar en cuenta que las manifestaciones de la violencia estructural en el sinhogarismo se encuentran algunas barreras como la falta de documentación y el estatus migratorio incrementan las dificultades para acceder a empleo, servicios sociales y vivienda, como se puede ver en el testimonio de Dusi:

*«No podía trabajar porque no tenía papeles, y mi pareja me decía que sin él no era nadie»* (Entrevista a Dusi).

La dependencia económica y la ausencia de alternativas perpetúan situaciones de abuso y violencia, reforzadas por sistemas que no reconocen las múltiples opresiones que enfrentan estas mujeres.

La violencia estructural no solo limita el acceso a recursos, sino que afecta profundamente la salud física y emocional de las mujeres. DE LA FUENTE ROLDÁN y MORENO (2023) destacan cómo estas condiciones incrementan la prevalencia de enfermedades y reducen la esperanza de vida de las mujeres sin hogar. En términos emocionales, las experiencias de revictimización y exclusión estructural generan desestabilización psicológica. Esta inseguridad psicológica y emocional se ve agravada por la imposibilidad de acceder a redes de apoyo que podrían ofrecer estabilidad o alternativas de reintegración social.

Así pues, la cartografía de la violencia estructural puede facilitar una herramienta crítica para visibilizar las dinámicas de opresión que enfrentan las mujeres sin hogar. Este enfoque no solo permite analizar las intersecciones de desigualdad, sino también identificar puntos críticos donde las intervenciones pueden ser más efectivas.

## 5.2. LA VIOLENCIA SIMBÓLICA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

La violencia simbólica, como la describe BOURDIEU (2000), es una forma de dominación que actúa mediante la internalización de normas, representaciones y discursos que perpetúan desigualdades y subordinaciones, invisibilizando su carácter coercitivo<sup>40</sup>. Está violencia tan sutil como lacerante *«(...) es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas "expectativas colectivas", en unas creencias social-*

40. BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*, Ed. Anagrama.

*mente inculcadas*»<sup>41</sup> (BOURDIEU, 1999 citado en FERNÁNDEZ, 2005). Para mujeres en situación de *sinhogarismo*, este tipo de violencia es una capa adicional en la compleja trama de exclusión y precariedad que enfrentan, configurando relaciones de poder que no solo restringen su acceso a recursos tangibles, sino que afectan profundamente su autopercepción y capacidad de agencia.

La violencia simbólica constituye un elemento crucial dentro de la cartografía de las violencias interseccionales, ya que permite comprender cómo las normas culturales, las prácticas sociales y los discursos perpetúan desigualdades en las experiencias de las mujeres en situación de *sinhogarismo*. Este tipo de violencia, definida por Bourdieu como una forma de dominación sutil e invisible, se perpetúa a través de la interiorización de estructuras jerárquicas que normalizan el despojo de dignidad y derechos de estas mujeres.

Dentro de estas dinámicas, la violencia simbólica emerge como un eje central para comprender los mecanismos sutiles y normalizados que perpetúan la precarización de muchas mujeres, especialmente en el caso de aquellas que enfrentan el *sinhogarismo* como parte de su experiencia migratoria.

La violencia simbólica, entendida como un sistema de dominación que opera a través de significados, normas y prácticas sociales<sup>42</sup>, se manifiesta en las vidas de las mujeres migrantes a través de la idealización y posterior desilusión con respecto al país de acogida. En muchos casos, estas mujeres internalizan expectativas que, al no cumplirse, refuerzan sentimientos de insuficiencia y fracaso personal. Esta violencia se vincula estrechamente con los discursos sociales que desvalorizan el trabajo y la aportación de las mujeres migrantes, perpetuando su precariedad y limitando sus oportunidades.

El testimonio de Carolina, una mujer migrante, refleja claramente esta dinámica:

*«Yo enfrento eso con mis ahorros y no me compro nada por el hecho de que hay que primero la vivienda, la comida y todo eso, ¿no? Y es un poco duro porque tú dices tantos años de lucha y no está la prosperidad. Yo no digo que quiero un puesto súper de ejecutiva, porque yo soy una lava suelo, ¿no? Pero algo que tú digas, mira, lo hago, estoy bien y ya está, yo no pido más digno. ¿Nada más eso, sabes? Y es muy difícil, a veces hasta te lo ponen difícil»* (Entrevista con Carolina).

41. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-31. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A>

42. BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*, Ed. Anagrama.

En este relato, Carolina muestra cómo la violencia simbólica no solo actúa desde las estructuras externas, sino que se internaliza, generando una percepción de autolimitación. Su identificación como «lava suelo» expone la desvalorización del trabajo que realiza, mientras que la lucha constante por garantizar condiciones básicas de vida evidencia la invisibilización de sus esfuerzos y derechos.

En este relato, Carolina muestra cómo la violencia simbólica no solo actúa desde las estructuras externas, sino que se internaliza, generando una percepción de autolimitación. Su identificación como «lava suelo» expone la desvalorización del trabajo que realiza, mientras que la lucha constante por garantizar condiciones básicas de vida evidencia la invisibilización de sus esfuerzos y derechos.

El caso de Migdalia, también migrante, ofrece otra dimensión de la violencia simbólica, especialmente relacionada con la búsqueda de vivienda:

*«...de momento me preocupa en este momento es la situación de un piso, porque bueno, llevamos aquí ya ocho meses ya realmente a veces nos da hasta pena porque bueno, no es fácil [...] Pero entonces hemos buscado, nos pasamos todos los días buscando, hasta ahora no hemos podido encontrar nada. Eso es lo que más me preocupa, porque ya después que uno está en el piso, bueno, ya trabajamos, ya no sé qué más, ya podemos entonces salir más adelante, ayudar a la familia, esas cosas»*  
(Entrevista con Migdalia).

El sentimiento de «pena» expresado por Migdalia refleja cómo la falta de acceso a vivienda digna es internalizada como un fallo personal, cuando en realidad responde a dinámicas estructurales que excluyen a las mujeres migrantes. Este testimonio resalta la contradicción entre las expectativas proyectadas sobre el país de acogida y las realidades de exclusión que enfrentan, una forma de violencia simbólica que perpetúa el desamparo y la dependencia.

Así pues, para realizar el análisis interseccional de la violencia simbólica permite mapear cómo género, clase social, migración y trabajo interactúan para perpetuar dinámicas de exclusión en las vidas de las mujeres sin hogar. Desde esta perspectiva, se propone:

1. Mapeo de narrativas de desvalorización: Identificar las narrativas sociales que refuerzan la percepción de insuficiencia y limitan el reconocimiento del trabajo y los derechos de las mujeres migrantes.

2. Mapeo de condiciones de vida precarizadas: Visualizar cómo la falta de acceso a vivienda y empleo dignos impacta en la estabilidad emocional y psicológica de estas mujeres.
3. Mapeo de expectativas versus realidades migratorias: Analizar cómo las idealizaciones del país de acogida contribuyen a la construcción de expectativas que, al no cumplirse, generan desilusión y profundizan la exclusión.

Incluir la violencia simbólica en la cartografía de las violencias interseccionales es crucial para entender las formas menos visibles, pero igualmente devastadoras de opresión que enfrentan las mujeres sin hogar. Esta dimensión no solo contribuye a complejizar el análisis, sino que también ofrece herramientas para diseñar intervenciones más efectivas que cuestionen los discursos y prácticas que perpetúan estas dinámicas. Al visibilizar los impactos psicológicos y sociales de la violencia simbólica, se puede avanzar hacia una comprensión más integral de las desigualdades y una respuesta más adecuada a las necesidades de las mujeres migrantes en situación de sinhogarismo.

### 5.3. LA VIOLENCIA ESPACIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

La violencia espacial emerge como una dimensión crítica dentro de la cartografía de las violencias interseccionales que afectan a las mujeres sin hogar. Esta forma de violencia no solo se manifiesta en las exclusiones físicas del espacio público, sino también en la resignificación del espacio institucional y doméstico como entornos de control, vigilancia y precariedad.

VILLAMAGUA (2018) subraya que la violencia espacial no puede analizarse de manera aislada, está intrínsecamente vinculada a otras formas de exclusión estructural y simbólica. Las mujeres sin hogar no solo son expulsadas de los espacios urbanos, sino que enfrentan barreras sistémicas que refuerzan su precariedad en refugios e instituciones<sup>43</sup>. Este enfoque es esencial para comprender cómo las experiencias de violencia espacial varían en función de factores como el género, la raza y el estatus migratorio.

La violencia espacial, entendida como las formas de opresión y exclusión que se manifiestan en la relación entre las mujeres y los espacios que habitan, constituye una dimensión clave en la experiencia de las mujeres

---

43. VILLAMAGUA VERGARA, R. (2018). Violencia espacial en América Latina y la propuesta FLACSO Ecuador para una «ciudad en femenino». *Revista CIVITIC. Revista Interuniversitaria de Estudios Urbanos de Ecuador*. 18-23 pp.

## ESTUDIOS

Esta obra colectiva es el resultado del trabajo de investigación desarrollado en el marco del proyecto «Protocolo de detección, atención e intervención para mujeres en situación de riesgo de exclusión social y sinhogarismo desde una perspectiva integral e interseccional», financiado por el Ministerio de Igualdad.

El libro ofrece un sólido marco técnico y conceptual para abordar el sinhogarismo femenino desde un enfoque interseccional, reconociendo las múltiples dimensiones que configuran esta forma de exclusión: acceso a la vivienda, violencia de género, situación administrativa irregular, maternidad vulnerable, trata de personas, precariedad laboral, estigmatización, criminalización del sinhogarismo, aporofobia y barreras en el acceso a la justicia.

La investigación, impulsada por el Centro de Investigación en Derechos Humanos y Políticas Públicas de la Universidad de Salamanca (CIDH-Diversitas), se basa en la escucha directa de las mujeres afectadas, incorporando sus vivencias como eje central del análisis. Con sensibilidad y compromiso, el estudio visibiliza las formas de sinhogarismo femenino más allá de los estereotipos, poniendo el foco en la violencia estructural que enfrentan estas mujeres y en su miedo constante: a perder a sus hijos, a ser agredidas, a ser invisibles.

Este trabajo constituye, en definitiva, una herramienta clave para avanzar en el diseño de políticas públicas más justas, sensibles y eficaces, capaces de responder desde un enfoque de derechos humanos y de género a realidades profundamente silenciadas.

ISBN: 978-84-1085-151-1



ER-0289/2005



GA-2005/0130